

Ayuno forzoso en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid multará por buscar comida en la basura

En muchos casos, en casi todos, se trata de personas sin recursos económicos que tienen que buscar la comida de esta forma. En un principio se trataba de personas llamadas “sin techo” pero cada vez más y **debido a la crisis económica podemos ver como jubilados, pensionistas, inmigrantes, se ven obligados a realizar esta práctica.**

La multa que el Ayuntamiento impondrá a estos buscadores de alimentos en la basura será de hasta 750 euros. La razón es que ensucian la vía pública. ¿Irónico verdad? **Personas que no tienen para comer pagando multas de hasta 750 euros.** Es cierto que ensucian, pero **¿no se ensucia más la moral de las personas por imponer estas multas?**

Tal vez el Ayuntamiento de Madrid debería plantearse menos la faceta de recaudador a través de la vía multas y pensar más en posibles vías para hacer llegar el alimento a las personas que no pueden ganárselo de otra forma. Por ejemplo, gastar dinero en **recogida de alimentos con fecha cercana de caducidad para entregarlo a los bancos de alimentos.** Pero además de productos frescos también hay productos con etiquetas rotas que nadie compra y se acaban tirando a la basura.

- Fuente : directoalpaladar.com

[Ciudad Redonda](#)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/ayuno-forzoso-en-madrid